

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-22

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-001-22 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL NO. 12.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:07 (diez horas con siete minutos) del día 21 veintiuno de Marzo del año 2022, en el lugar que ocupa la sala Magna "Mtra. Ma. Josefina Gutiérrez Corona", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron la Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado, Directora de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Presidente Suplente con derecho a con voz y voto; la Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, como Secretario Ejecutivo con voz y voto; el Ing. Guillermo Salazar Aviña, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Vocal con voz y voto; la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con voz y voto; el Mtro. José Francisco Rodríguez García, Representante de la Dirección de Educación Pública, Vocal con voz y voto; la C.P. Luz Cristina Medina Valencia, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto: la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; del mismo modo el Lic. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos, Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Vocal con voz y voto; como asesora con voz la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales, como secretaria técnica con voz; como asesor técnico el Lic. Cesar Osvaldo Nava Prieto, designado mediante Oficio SEyC/DiEP/1103/2022; así como los licitantes que aparecen al final del acta; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-001-22, para la adquisición de insumos para la Escuela Secundaria Estatal No. 12, con fundamento en los artículos 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-001-22.

Este acto fue presidido por la Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado, Directora de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y la C.S.E.E.C., se encuentra asistido por el Lic. Cesar Osvaldo Nava Prieto, designado mediante Oficio SEyC/DiEP/1103/2022, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Página 1 de 5

The state of the s



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-22

Para dar inicio a la sesión la Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, en su calidad de secretaria ejecutiva del Subcomité, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, y en su caso, haga la declaración de quórum legal.

Acto seguido la Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativa, el Ing. Guillermo Salazar Aviña; en representación de la Dirección de Educación Básica, la Mtra. Rosa Isela Gutiérrez Verduzco; en representación de la Dirección de Educación Pública el Mtro. José Francisco Rodríguez García; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, la C.P. Luz Cristina Medina Valencia; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano; en representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), el Lic. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos; y en calidad de asesor con voz, la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz la Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado de Colima y Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima, el C. Iván Jared Macías Hernández, del Centro Empresarial de Colima, Sindicato Patronal, la C.P. Ma. de Jesús Rodríguez Sánchez, Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado; tomando en consideración que se encuentran presentes ocho de los once integrantes del Subcomité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó a las 10:13 (diez horas con trece minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, la Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

- 1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día de sesión.
- 3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante
- 4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
- 5. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
- 6. Lectura del acta.
- 7. Clausura de la sesión.

Página 2 de 5

W to be



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-22

Acto seguido, se procedió por parte de la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales en la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, secretaria Técnica de este Subcomité, a dar a conocer las siguientes precisiones y modificación a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismas que una vez leída se agrega a la presente acta:

Página 3 de 5

PRECISIÓN No. 1.- El punto 3.18. dice:

CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN. El licitante deberá presentar el documento denominado Constancia de No Inhabilitación expedida por la Contraloría General del Estado de Colima la pude obtener http://actasrc2.col.gob.mx/Actas_RC/Inhabilitacion/index.php.

DEBE DECIR:

CONSTANCIA DE NO SANCIÓN ADMINISTRATIVA. El licitante deberá presentar el documento denominado Constancia de No Sanción Administrativa expedida por la Contraloría General del Estado de Colima, en la que se haga constar la inexistencia de sanción administrativa como licitante, proveedor o contratista del licitante, participante; la cual se solicita por correo electrónico al L.A.P. Jorge Alberto Torres de la Rosa, Director de Evaluación y Transparencia Gubernamental de Contraloría electrónico de Colima. General del Estado del planeacioncontraloria@hotmail.com, dicho correo deberá contener el nombre completo, RFC y correo electrónico a donde se les enviara la constancia, del proveedor solicitante, la se expide dentro de los 3 días hábiles. Vigente por 30 días.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-001-22, para la adquisición de insumos para la Escuela Secundaria Estatal No. 12, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 10:00 horas del día 20 de Marzo de 2022, después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuanta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido, la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, informó a este Subcomité que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-001-22, para la adquisición de insumos para la Escuela Secundaria Estatal No. 12, no fue recibido por la Subdirección de Recursos Materiales de la C.S.E.E.C. ningún formato de aclaración de dudas.

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de

Mr on



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-22

Colima, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-001-22, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

En cumplimiento del quinto punto de la orden del día la Mtra. Dora Alicia Carrillo Preciado, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Página 4 de 5

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 29 de Marzo de 2022 en la Sala Magna "Mtra. Ma. Josefina Gutiérrez Corona", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 10:00 horas el cual dará inicio puntualmente.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en las direcciones electrónicas https://secop.col.gob.mx/ y www.secolima.gob.mx., sin prejuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. 06007-001-22, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 10:17 (diez horas con diecisiete minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTE CON VOZ Y VOTO

MTRA. DORA ALICIA CARRILLO PRECIADO.

Directora de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Presidente Suplente del Subcomité.

X5. W



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-001-22

VOCALES CON VOZ Y VOTO

LIC. FELIPE DE JESÚS ROSALES VALDOVINOS.

Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

LICDA. ASTRID ALEJANDRINA DEL TORO VELASCO.

Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

Página 5 de 5

ING. GUILLERMO SALAZAR AVIÑA. Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

MTRO. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA.

Representante de la Dirección de Educación Pública.

MTRA. ROSA ISELA GUȚIÉRREZ VERDUZCO. Representante de la Dirección de Educación Básica.

C.P. LUZ CRISTINA MEDINA VALENCIA.

Representante de la Dirección de Desarrollo
de la Gestión Educativa.

LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO

Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.

ASESOR CON VOZ:

LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

LICDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA SILVA.

Subdirectora de Recursos Materiales

Secretaria Técnico

LIC. CESAR OSVALDO NAVA PRIETO

Asesor Técnico

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-001-22 de fecha 21 de Marzo de 2022.